REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



CALLE 8 No. 1-16 PISO 2 – EDIFICIO ENTRECEIBAS TELEFONO 8881045 SANTIAGO DE CALI

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE EJECUCIÓN CIVIL DE SANTIAGO DE CALI

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que ante los graves hechos de orden público acaecidos en esta ciudad después de las marchas programadas por las Centrales obreras y Asonal Judicial el día 21 de noviembre de 2019, y que fueron de pleno conocimiento a nivel nacional, en razón a ello, el Consejo Seccional de la Judicatura mediante ACUERDO No CSJVAA19-108, ordeno el CIERRE EXTRAORDINARIO a partir del media día del 22 de noviembre de 2019, consecuencia del cierre no corrieron términos durante el precitado día.

Santiago de Cali 25, de noviembre de 2019.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO SECRETARIO